

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRADO

Denominación del responsable

La Subdirección de Educación Preescolar con domicilio en Avenida Siervo de la Nación 1175, Colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58192, Morelia, Michoacán es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona física, para las finalidades que se mencionan en este documento; datos que se encuentran protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y demás disposiciones secundarias que se constituyan como normatividad en la materia.

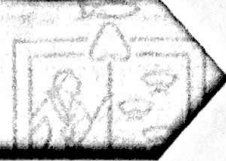
Finalidad Del Tratamiento De Datos Personales Recabados

Se interpretará consentimiento tácito cuando al Titular de datos personales se le haya puesto a disposición el aviso de privacidad y no manifieste negativa para que sus datos sean utilizados para realizar gestiones administrativas en las siguientes materias:

Esta subdirección está conformada por cuatro áreas que están trabajando en conjunto para el buen funcionamiento del mismo teniendo como objetivo principal la atención al público en general y en particular a los docentes que presentan algún tropiezo en el proceso de su trámite, así como el apoyo y acompañamiento técnico pedagógico en los Jardines de Niños que conforman el nivel de Preescolar.

RECURSOS HUMANOS

Encargada de tramitar y verificar el seguimiento que se le dan a las diferentes Gestiones y trámites administrativos de reclutamiento de personal de nuevo ingreso; revisión de expedientes para la Prejubilación; de integración de expedientes de personal; entre otros así como informar y apoyar administrativamente los 27 sectores que conforman el nivel de preescolar y que solicitan a los mismos la documentación necesaria para los diversos trámites que se ejecutan, entre otros se encuentran: INE, CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO, PROPUESTA (para adquirir una plaza de nuevo ingreso), AUTORIZACIÓN DE PLANEACION (en la cual el Departamento de Planeación y Programación Educativa valida el lugar que se le otorgará al nuevo trabajador), EXAMEN DE SELECCIÓN (el Departamento de Capacitación aplicará un examen a los aspirantes para ocupar un puesto de Aux. de Intendencia y de Aux. Administrativo), CERT. DE BACHILLERATO, AC. DE NACIMINETO, ANTECEDENTES NO PENALES (el cual no debe de rebasar los tres meses desde que se entregó al interesado), FILIACION (documento que elabora y valida la ventanilla de



Relaciones Laborales), NO INHABILIDAD, CERTIFICADO MEDICO (solamente valido el que expide SSA e ISSSTE).

Esta documentación es necesaria para proceder con la contratación de nuevos administrativos e intendentes que se podían seguir quedando en el lugar de algún familiar que por ya cumplir sus años de servicio en una función y deciden jubilarse, para dar lugar a las nuevas generaciones.

Así pues, para tener el conocimiento de las personas que laboran en los diferentes planteles de esta subdirección se solicita una plantilla de personal a cada uno de los jardines de niños el cual contiene los siguientes datos:

Los datos personales que se recaban son: Nombre, RFC, preparación, clave presupuestal, fecha de ingreso al servicio, fecha de ingreso al plantel, función, domicilio, número de teléfono.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 1, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 30 y 38; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 24 y 33; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 1, 2, 19, 30, 31 y 33; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 23 y 68.

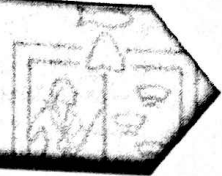
Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo en los casos establecidos en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y los similares previstos, artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ejercicio de los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales; al Acceso, Rectificación, Cancelación y, en su caso, manifestar su Oposición en los términos que fije la Ley. (Derechos ARCO)

Dado lo anterior, Usted tiene derecho a conocer su uso y el destino que se le da a sus datos personales (Acceso), solicitar la corrección de su información personal cuando este incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros



registros o base de datos cuando se considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición), de conformidad con los artículos 39 al 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de lo establecido en los artículos 43 al 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

El derecho de Oposición al uso de sus datos personales para fines específicos, no será procedente en los casos establecidos en el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y de lo previsto en el artículo 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

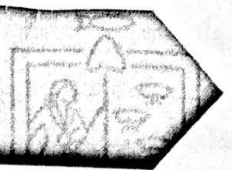
Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para ejercer cualquiera de los derechos ARCO deberá ingresar su solicitud con los siguientes datos:

1. Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
5. La descripción del derecho ARCO que pretenda ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

La respuesta a su solicitud de derecho ARCO se remitirá en los plazos establecidos en los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de los plazos determinados en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán se encuentra ubicada en la Calle Virgo 270, Fraccionamiento Cosmos, C.P. 58050 en la Ciudad de Morelia, Michoacán. Horario de atención de 09:00 a 15:00 horas.

Cambio de Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio: <https://see.michoacan.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Fecha de Elaboración: 10 de septiembre de 2024.